



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

**41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO
APLICADA**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA: 41142 - ECONOMÍA DEL TRABAJO APLICADA
CÓDIGO ULPGC: 41142 **CÓDIGO UNESCO:** 3511.02
MÓDULO: ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO **MATERIA:** A
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 3 **TIPO:** Optativa
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

SUMMARY

Learning outcomes that you will have to achieve at the end of the different tasks:

RA1: Transmit and communicate in writing and orally using economic terminology in an appropriate manner (CGT5, CE4, CGT7, O4).

RA2: Prepare economic diagnoses on labor market problems (CGT3, CGT6, CE5, O3, AF1).

RA3: Advise social agents and public institutions on labor market matters (CGT1, CGT2, CE6, O1, O2, AF2).

RA4: Prepare, develop and evaluate territorial strategies of socioeconomic promotion and labor insertion at the local level (CGT3, CGT8, O2, AF1).

RA5: Know the regulatory principles of the labor market (CGT3, CE1, O2, AF2).

RA6: Know the evolution of the labor market in the Canary Islands and its future prospects (CGT1, CE1, O5, O6, AF3).

RA7 Learn to analyze the sources that determine the situation of the labor market and its evolution (CGT2, CGT6, O1, AF2).

REQUISITOS PREVIOS

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de la adquisición de los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

Por otra parte de la capacitación para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. También del aprendizaje para la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 9	ID. Documento dsHtwreQEWQcAvRBP4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CGT1) Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio;

CGT2) Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio;

CGT3) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4) Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5) Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CGT6) Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CGT7) Capacidad para trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CGT8) Capacidad para dominar de las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

ESPECÍFICAS:

CE 1.- Capacidad para comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas, su génesis e interconexión, así como los procedimientos de su actuación y las garantías previstas en ellos.

CE 4.- Capacidad para elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado del las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 5.- Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 6.- Capacidad para conocer los principios básicos de las, instituciones y políticas económicas y de su relevancia para el análisis y la aplicación de las normas jurídicas, especialmente aquellas de carácter económico/mercantil.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).


Objetivos:

O1. Proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2. Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

O3. Capacitar para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 9	ID. Documento dsHtwreEQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

O5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

O6. Proporcionar al alumnado los conocimientos necesarios para comprender y actuar, desde los aspectos relacionados con las relaciones laborales, en el sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

Contenidos:

- El funcionamiento de los mercados de trabajo en los siglos XIX y XX.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Los sistemas laborales territoriales.
- El mercado de trabajo en España: estructura y evolución.

Metodología:

a.- Si la docencia es presencial:

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:

Clases teóricas en grupo grande: 30%. Competencias que desarrolla: CGT1, CGT2, CGT3, CGT6, CE1, CE6,

Trabajo en grupo: 10%. Competencias que desarrolla: CGT3, CGT4, CGT7, CGT8, CN1, CE4.

Tutoría: 5%. Competencias que desarrolla: CGT2, CE5

Actividades Individuales en clase: 5%.

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. Competencias que desarrolla: CGT5, CGT8, CE5.

b.- Si la docencia es online


La metodología de enseñanza se realizará a través de la explicación de unas guías de cada tema pendiente por impartir, al que se acompañará documento resumen de los aspectos más importantes. Así, la práctica y actividad online se convierte en medio básico para que la/el estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Además, con dicha evaluación continua de las/os estudiantes se podrá desarrollar, en los plazos convenidos y con garantías de entrega, las pruebas evaluables del estudiante. También, se garantiza la valoración de la adquisición de competencias y de los resultados de aprendizaje que son básicos en esta asignatura. Todo ello, se pueda hacer con medios disponibles en la actualidad por todos las/os estudiantes, eligiendo la plataforma y garantizando la identidad del estudiante al tener asignada/o un perfil específico con una dirección IP correspondiente a la ULPGC.

Para la adquisición de conocimientos, se garantiza la distribución a las/os estudiantes de materiales de aprendizaje, formas de apoyo tutorial, procedimientos de trabajo semanal mediante cronogramas y otras fórmulas de seguimiento que permitan asegurar que la consecución de las competencias correspondientes se ha venido desarrollando desde el inicio de la docencia online.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

- Clases online en grupo grande (25% del total de créditos ECTS)
- Debates temáticos interactivos (10% del total de créditos ECTS).
- Prácticas y trabajos dirigidos (10% del total de créditos ECTS)
- Trabajo autónomo del estudiante con clases tutorizadas (50% del total de créditos ECTS)
- Tutorías y actividades de evaluación (3% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación (2% del total de créditos ECTS).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 9	ID. Documento dsHtwreEQEWQcAvRBp4ifA\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

Evaluación:

Criterios de evaluación

a.- Si la docencia es presencial:

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y el estudiantado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

b.- Si la docencia es online:

A lo largo del desarrollo de la materia el alumnado tendrá que presentar, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia.

Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos tres puntos sobre los seis posibles.

Sistemas de evaluación

a.- Si la docencia es presencial:

Los criterios de calificación en la convocatoria ordinaria serán los siguientes:

1. Examen presencial tipo test, compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas, con solo una válida.

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
- Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez

dividido por treinta, será multiplicado a continuación por diez (o lo que es igual, será dividido por tres).

- El examen se considerará superado cuando se haya obtenido una calificación igual o superior a tres (3,0) puntos sobre los 6 posibles (redondeando la expresión anterior a un entero y un decimal).

2. La calificación de las actividades tendrá una ponderación del 30% sobre la calificación final. Para que se tengan en cuenta las calificaciones de las actividades de evaluación será necesario obtener en el examen al menos tres puntos sobre los seis posibles.


3. La participación activa en clase tendrá una ponderación del 10% sobre la calificación final.

Se mantendrán los mismos criterios en las convocatorias extraordinaria y especial.

El alumnado que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán mediante un examen con valor 10

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 9	ID. Documento dsHtwreQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

b.- Si la docencia es online

En el caso de no poderse realizar el examen presencial, se sustituirá por un examen a través de internet:

1. Examen tipo test, a través de internet, compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas, con solo una válida.

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.

- Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicado a continuación por diez (o lo que es igual, será dividido por tres).

2. La calificación de las actividades tendrá una ponderación del 40% sobre la calificación final.

Criterios de calificación

Indicadores de Evaluación:

a.- Si la docencia es presencial

Examen escrito: 60%

Trabajos grupales: 30%

Participación activa en clase: 10%

b.- Si la docencia es online:

Examen online: 60%

Trabajos grupales: 40%

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

a.- Si la docencia es presencial:

Tareas y actividades para todos los contextos profesionales:

- Clases de teoría.

- Sesiones de prácticas no evaluables.


- Actividades evaluables.

- Examen final.

b.- Si la docencia es online

Las guías explicativas del contenido de cada tema, así como el resumen de ellas, se colgarán en el espacio virtual y se habilita períodos de tiempo para la resolución de dudas. El estudiantado puede hacer uso, además, de las herramientas de comunicación establecidas por el sistema en el campus virtual de la asignatura.

Con relación a las prácticas y actividades evaluables, las/os estudiantes tienen conocimiento del criterio de resolución, una vez termine el plazo para su realización, conociendo puntualmente, de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 9	ID. Documento dsHtwreQEwQcAvRBp4ifA\$S	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

la evolución de su trayectoria de aprendizaje.

Los criterios de resolución de actividades y prácticas evaluables, de manera continuada, comporta su calificación en el plazo señalado en el calendario oficial de examen.

Para evidencias de las actividades realizadas por la/el estudiante, se hará uso del campus virtual de la ULPGC, donde está alojada la asignatura. El profesor irá indicando la forma de presentación de las actividades, prácticas y resto de herramientas evaluables, que también podrán evidenciarse a través del correo institucional.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje en la docencia online:

- Trabajo autónomo del estudiante con clases tutorizadas se seguimiento online (100% del total de créditos ECTS)
- Actividades de evaluación de las actividades (100% del total de créditos ECTS).

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estimación de temporalización semanal de tareas y actividades durante las siete semanas y media que, conforme al calendario académico oficial, abarca el periodo lectivo de esta asignatura, es la siguiente:

Semana 1: Presentación; tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 2: Tema 1: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 3: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 4: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 5: Tema 2: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 6: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE.

Semana 7: Tema 3: 4 HT; 1 HP; 5 TAE;

Semana 8: Repaso materia: 2 HT; 0,5 HP; 2,5 TAE.

HT = Horas de clases de teoría.

HP = Horas de clases de prácticas.

TAE = Horas actividad independiente (actividad autónoma del estudiante)

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

a.- Si la docencia es presencial:

Los recursos que se tendrá que utilizar para todos los contextos profesionales son:

Bibliografía.


Campus Virtual.

Diapositivas.

Cuestionarios.

b.- Si la docencia es online:

- Legislación, manuales y monografías.
- Artículos de revistas científicas especializadas.
- Bases de datos electrónicas y otros recursos disponibles en red.
- Recursos documentales disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.
- En su caso, y de manera muy selectiva, recortes de prensa y otras fuentes de información elaboradas por los medios de comunicación,
- Exposición escrita y exposición oral

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 9	ID. Documento dsHtwreEQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada (CGT5, CE2, CGT7, O4).

RA2: Elaborar diagnósticos de carácter económico sobre problemas del mercado de trabajo (CGT3, CGT6, CE3, O3, AF1).

RA3: Asesorar en materia de mercado de trabajo a agentes sociales e instituciones públicas (CGT1, CGT2, CGT7, O1, O2, AF2).

RA4: Elaborar, desarrollar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral en el ámbito local (CGT3, CGT8, O2, AF1).

RA5: Conocer los principios reguladores del mercado de trabajo (CGT3, CE1, O2, AF2).

RA6: Conocer la evolución del mercado de trabajo en Canarias y sus perspectivas de futuro (CGT1, CE1, O5, O6, AF3).

RA7: Saber analizar las fuentes que determinan la situación del mercado de trabajo y su evolución (CGT2, CGT6, O1, AF2).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El horario de tutorías constará de seis horas semanales, en el siguiente horario:

Miércoles: de 13:00 a 15:30 y de 18:30 a 20:00.

Jueves: de 15:30 a 17:30.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.


Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se establecerán 15 horas de tutorías presenciales, o a través de distintos tipos de comunicación on line, para los grupos de trabajo.

Atención telefónica

A través del número de teléfono 928458214 o a través de distintos tipos de comunicación on line.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 9	ID. Documento dsHtwreEQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	

Atención virtual (on-line)

En el Campus Virtual disponen los alumnos/as de diferentes foros para atención virtual, tanto de los contenidos de la materia, como de la organización docente de la asignatura. También se dispone de la herramienta: Diálogo de tutoría privada virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Marcial Sánchez Armas	(COORDINADOR)
Departamento: 229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Ámbito: 225 - Economía Aplicada	
Área: 225 - Economía Aplicada	
Despacho: ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO	
Teléfono: 928458214	Correo Electrónico: marcial.sanchez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Economía laboral /

Campbell R. McConnell, Stanley L. Brue, David A. Macpherson ; traductora, Esther Rabasco ; adaptación, Luis Toharia (coord.).

McGraw-Hill, Madrid : (2007) - (7ª ed.)
9788448156497

[2 Básico] Economía del trabajo /

Marcial Sánchez Armas, Arturo Hernández López, Vicente Báez Chesa.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-45-6

[3 Básico] Economía del trabajo aplicada /

Marcial Sánchez Armas, Vicente Báez Chesa, Arturo Hernández López.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2013)

978-84-9042-043-0

[4 Recomendado] Economía del trabajo y política de empleo en Canarias: un plan de empleo para el cambio de siglo /


Coordinador, José Luis Rivero Ceballos.
CC.OO. Canarias. Gabinete Técnico,, Tenerife : (1999)

[5 Recomendado] Crecimiento económico y política de empleo en las Islas Canarias /

José Luis Rivero Ceballos, ed.
Comisiones Obreras Canarias,, La Laguna, Tenerife : (2000)
8460711153

[6 Recomendado] El mercado de trabajo: análisis y políticas /

Juan Ignacio Palacio Morena ; Carlos Álvarez Aledo.
Akal,, Tres Cantos (Madrid) : (2004)
8446016427

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 9	ID. Documento dsHtwreEQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	


[7 Recomendado] Trabajo, personas, mercados: manual de economía laboral.

Recio Andreu, Albert
Icaria,, Barcelona : (1997)
8474263115

[8 Recomendado] Economía y trabajo /

Santos M. Ruesga, (coordinador).
Pirámide,, Madrid : (1992)
8436806182

Guía Docente Autenticada
por el Administrador del
Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 9	ID. Documento dsHtwreQEWQcAvRBp4ifA\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma Pendiente	